

	Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública	PR-GDP-003-01
	Fecha de emisión: Febrero 2022	Versión: 01 Página 1 de 3



Los suscritos, todos mayores de edad, representantes de la Institución y de los Funcionarios o Servidores Públicos de Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial, hemos constituido el Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Resolución 09-2015 del Ministerio de Administración Pública y los Artículos 6 hasta 6.5.II de la Resolución 04-2007 contenida en el Reglamento 522-06 Sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.

a) Designación de los Representantes de la Institución.

Con fecha 11 de Octubre 2022, el presidente Rolfi Domingo Rojas Guzmán ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la Institución:

Titulares

Licda. Lourdes Acosta, Consultora Jurídica

Sr. Julio Taveras, Encargado Div. Servicios Generales

Sr. Oscar Rijo, Analista de Proyectos

Sra. Valentina Marte, Encargada de la Sección Evaluación del Desempeño y Capacitación

Sr. José Darío Cruz Pimentel, Encargado Depto. Comunicaciones

b) Elección de los Representantes de los Funcionarios o Servidores Públicos.

Elegidos por votación de los trabajadores
 Designados por la Asociación de Servidores Públicos

Titulares

Sra. Crisbel Guillermo, Analista de Recursos Humanos

Dra. Janel Peña, Médico

Sra. Yina Frías, Encargada de la Sección de Contabilidad

Sra. Almy Santana, Encargada de Archivo y Correspondencia



Fecha de emisión: Febrero 2022

Sra. Wanda Brito, Secretaria Recursos Humanos

c) Compromisos.

En lo adelante, nuestro **Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo** será responsable de impulsar la formulación, desarrollo e implementación del **Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública (SISTAP)**, cumpliendo con las funciones y deberes descritas en la **Resolución 113/2011**, modificada por la **Resolución No. 09-2015 del Ministerio de Administración Pública** y el **art. 6.5 del Reglamento 522-06, sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de la República Dominicana.**

d) Reuniones y reportes.

Este **Comité Mixto** se reunirá por lo menos una vez al mes y reportará a la **Dirección de Relaciones Laborales del MAP**, los planes, memorias, resultados de inspecciones preventivas, reportes de accidentes con la respectiva investigación, así como las actividades de promoción y formación que se realicen en la implantación del **SISTAP**.

A los **11** días del mes de **Octubre** del **2022**

Valentina Marte
Valentina Marte
 Presidente

Oscar A. Rijo
Oscar Rijo
 Secretario

Lourdes Acosta
Lourdes Acosta
 Miembro

Julio Taveras
Julio Taveras
 Miembro

Crisbel Guillermo
Crisbel Guillermo
 Miembro

Janel Peña
Janel Peña
 Miembro

Yina Frías
Yina Frías
 Miembro

Almy Santana
Almy Santana
 Miembro

Wanda Brito
Wanda Brito

José Darío Cruz
José Darío Cruz



Acta Constitutiva del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública

PR-GDP-003-01

Versión: 01

Fecha de emisión: Febrero 2022

Página 3 de 3

Miembro

Miembro



Ing. Eiba Lopez
Asesor Técnico